REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	**ACTA DE INICIO** **INTERVENTORIA N° 1691-2023**	**Código: F-AB-06** **Versión: 1.0** **Página: 1 de 2**

PARTES INTERVINIENTES	• DEPARTAMENTO DEL CAUCA - NIT. 891.580.016-8		
No. DE CONTRATO	1691-2023		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato se estima en la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($122.590.732).		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
SUPERVISOR	DEIBY FABIÁN ZAMBRANO JIMÉNEZ		
NIVEL PROFESIONAL	UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, EN LA VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En Popayán, a los veintidós (22) días del mes de Agosto de 2023, se reunieron: **DEIBY FABIÁN ZAMBRANO JIMÉNEZ** supervisor por parte del Departamento y **JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.614.806 de Popayán, en calidad de representante legal de EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS, con Nit. 901.445.224, con el propósito de elaborar y suscribir la presente Acta de Inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza de Cumplimiento No. GU168028 Certificado No. 435-47-994000053362 de la compañía de seguros SOLIDARIA.

2. Registro Presupuestal No. 7527 de fecha de 11 de agosto de 2023.
3. Recibo pago estampilla. Estampillas SI ( ) NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR
	